



Resolución de Decanato **193 / 2025 - TAR -UNSa**
APRUEBA Y AUTORIZA AYUDA ECONOMICA DEL FONDO DE
CAPACITACION AL PROF JOSE JUAREZ - EXPTE 35/25
De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,
08/08/2025

VISTO:

El Formulario de Solicitud de Ayuda Económica del Fondo de Capacitación Docente, presentado por el Prof. José Antonio Juárez, Docente de la Carrera Profesorado y Licenciatura en Letras de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Mediante dicho pedido solicita se le otorgue ayuda económica para cubrir los gastos que ocasionan el cursado de la Carrera "Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura".

Que se cuenta con Fondos de Capacitación Docente para solventar los gastos que demande el cursado de la Carrera mencionada.

Que a través de Dictamen de Comisión de Hacienda de la de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, de fecha 05 de diciembre de 2.024, se sugiere otorgar la ayuda económica solicitada por el Docente, por la suma de Pesos: Ochenta y siete mil seiscientos veintisiete con diecisiete centavos (\$ 87.627,17).

VISTO:

Que mediante Informe 11/2025-TAR-UNSa. (fs. 33), el Secretario Académico de la Facultad, da respuesta a las observaciones efectuadas por Dirección Contable mediante Providencia Auto 148/2025-TAR-UNSa. (fs. 21).

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD
REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar ayuda económica para Capacitación Docente, por la suma de PESOS: OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE CON DIECISIETE CENTAVOS (\$ 87.627,17), al Prof. José Antonio Juárez, Docente de la Carrera Profesorado y Licenciatura en Letras de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

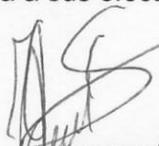
ARTICULO 2º.- Imputar la suma de PESOS: OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE CON DIECISIETE CENTAVOS (\$ 87.627,17), a la Partida: 3.4.5: CAPACITACION, del presupuesto para Capacitación Docente de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

ARTICULO 3º.- Comunicar al Prof. José Antonio Juárez, Dirección General de Administración, Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad, Tesorería General y a quienes corresponda a sus efectos.

soi


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.




Mg. Juan S. Escalante
VICEDECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal - U.N.S.a.